

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 28 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública solicitud de concesión ocupación del dominio público marítimo-terrestre referente al establecimiento expendedor de comidas y bebidas que se cita.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral, y en el art. 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de nuevo proyecto básico y de ejecución de referencia, durante veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Don Ricardo Arranz de Miguel, en representación de Hotel Villa Padierna Marbella, S.L.
- Emplazamiento: Término municipal de Estepona.
- Características: Proyecto de construcción de establecimiento expendedor de comidas y bebidas «Club de Mar Villa Padierna», ubicado en la playa del Saladillo.

El expediente podrá ser consultado en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Calidad Hídrica, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 28 de enero de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.